



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00064-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial y al escrito que anteceden, el Despacho
DISPONE:

1. TENER por agregados a los autos, el oficio proveniente de la DIAN, el cual, se pone en conocimiento a los interesados para los fines legales pertinentes.

2. PREVIO a resolver lo que en derecho corresponda se requiere a la parte interesada a fin de que proceda a realizar la debida notificación al presunto heredero CARLOS WILLIAM GUERRERO BORDA, así las cosas, se autoriza realizar dicha comunicación a la dirección aportada en memorial de fecha 26 de marzo de 2019.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 026

HOY: 21 de febrero de 2022

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaría